

**Tacna colonial a fines del siglo XVIII: Territorio, sociedad y economía.
Colonial Tacna at the end of the 18th century: Territory, society and
economy.**

Alejandro Málaga Núñez-Zeballos *

Resumen: Desde que llegaron los conquistadores al Tahuantinsuyo, los cronistas de Indias elaboraron descripciones que fueron leídas al monarca hispano de turno y al Consejo de Indias, para tomar conocimiento del proceso de incorporación y colonización de los territorios y población andina. Una de las cuatro jurisdicciones de los incas fue el Contisuyo, instaurado como corregimiento de Arequipa y desde la implantación de las reformas borbónicas en 1784, se denominó intendencia de Arequipa. A inicios de la última década del siglo XVIII, el funcionario real el Intendente Antonio Álvarez y Jiménez, realizó su visita al extenso territorio arequipeño y consignó valiosos datos estadísticos, económicos, sociales y curiosos, en 1793 cumpliendo los artículos 21 y 22 de la Real Ordenanza de Intendentes, realizó la visita al partido de San Marcos de Arica. El presente artículo, tiene como objetivo estudiar dicha visita y sus resultados focalizados en la doctrina de San Pedro de Tacna, en base al manuscrito que se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla, y mostrar las características de dicha población y el estado en el cual se encontraba, además de las acciones impuestas por la autoridad, para mejorar las condiciones de vida de la población tacneña.

Palabras clave: Arequipa, intendencia, visita, Tacna, características.

Abstract: Since the conquerors arrived in Tahuantinsuyo, the chroniclers of

* Magister por la Universidad Andina Simón Bolívar de Sucre, Máster por la Universitat Jaume I de Castellón, Diploma de Estudios Avanzados por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Doctorando por la Universidad de Tarapacá de Chile. Docente de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Perú.
Correo: alejandro.malaga@usa.net

the Indies elaborated descriptions that were read to the current Hispanic monarch and the Council of the Indies, in order to learn about the process of incorporation and colonization of the Andean territories and population. One of the four jurisdictions of the Incas was the Contisuyo, established as the corregimiento of Arequipa and since the implementation of the Bourbon reforms in 1784, it was called the Intendance of Arequipa. At the beginning of the last decade of the 18th century, the royal official, Mayor Antonio Álvarez y Jiménez, made his visit to the extensive Arequipa territory and recorded valuable statistical, economic, social and curious data, in 1793 complying with articles 21 and 22 of the Royal Ordinance of Intendants, made the visit to the San Marcos de Arica district. The objective of this article is to study said visit and its results, focused on the doctrine of San Pedro de Tacna, based on the manuscript found in the General Archive of the Indies in Seville, and to show the characteristics of said population and the state in which was, in addition to the actions imposed by the authority, to improve the living conditions of the population of Tacna.

Keywords: Arequipa, quartermaster, visit, Tacna, characteristics.

Introducción

Los escritos e informes oficiales al monarca hispano desde la conquista del Tahuantinsuyo hasta mediados del siglo XVII, fueron definidas como crónicas, relaciones, descripciones y memoriales, elaborados por los cronistas de Indias que se desempeñaban como funcionarios reales, militares y religiosos de las órdenes religiosas dominica, agustina, mercedaria, franciscana y jesuita; además, están los cronistas mestizos o indios, autores nacidos en el virreinato peruano que contribuyeron con sus obras al conocimiento de las características del territorio, la población, las ciudades y las reducciones indígenas, el proceso y logros de la evangelización de los naturales.

Para el virreinato peruano, son alrededor de medio centenar de crónicas (Porrás 1986), de las cuales la mitad hacen alusión al Contisuyo o corregimiento de Arequipa y sus siete partidos: Camaná, Condesuyos, Caylloma, Arequipa, Moquegua, Arica y Tarapacá, desde la década de los años cuarenta del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII. La siguiente centuria, carece de dicha información hasta que se implementaron las medidas borbónicas en 1784 y recién una década después la autoridad de turno, realizó la “Relación legalizada de la visita, que en cumplimiento de los artículos 21 y 22 de la real ordenanza continua en el partido de Arica de Arequipa su Gobernador Intendente y vice Real Patrón don Antonio Álvarez y Jiménez”, manuscrito atesorado en el Archivo General de Indias de Sevilla, una primera difusión fue la del fraile mercedario arequipeño Víctor M. Barriga en 1948 y una reciente acuciosa versión es del historiador chileno Carlos Choque (2018). La presente comunicación, tiene como objeto de estudio al poblado colonial denominado como Tacna o “Tacana”, a inicios de la última década del siglo XVIII, a través de método descriptivo positivista, se analiza su territorio, sociedad y economía, para poder dar una apreciación del estado en que se encontraba y las disposiciones impuestas por la autoridad real.

1. Tacna colonial

Los primeros conquistadores que recorrieron parte del territorio tacneño, fueron los expedicionarios al mando de Diego de Almagro, regresando de su fracasa incursión al territorio chileno en 1537. El litoral tacneño, fue parte de la extensa encomienda del extremeño Lucas Martínez Vegazo, posesión que se la adjudicó Francisco Pizarro por sus servicios prestados en la conquista y el 25 de abril de 1541 el encomendero fundó la villa de San Marcos de Arica. Las primeras encomiendas que incluía el territorio y población de Tacna, fueron concedidas a Pedro Pizarro, por haber servido al rey participado en la pacificación del Cusco y además haber gastado de su peculio en caballos y armas para dicha misión, al cronista le fue entregada Tacna a cargo de los

caciques Istaca, Quelopana, Quea, Conchalique, Quina, Lanchipa y 200 indios tributarios (Cavagnaro 2007:94); y otra encomienda fue para Hernando de Torres con los poblados de Sama, Chichi, Arica y Anaquina (Barriga 1948). En la década los años setenta, en 1573 el funcionario real Juan Maldonado Buendía, visitó el valle de Tacna para aplicar las disposiciones del virrey Francisco de Toledo en relación a la creación de las reducciones de los naturales, encontró un modesto poblado en torno a la vivienda del curaca Estaca y la mayor parte de la población estaba organizada en ocho ayllus: Collana, Capanique, Umo, Ayca, Olanique, Silpay, Toncacha y Aymara. Fueron alrededor de 660 indios tributarios, que fueron establecidos en torno a la actual plaza mayor. En la obra “Geografía y descripción universal de las Indias” publicada entre 1571 y 1574, por primera vez es consignado el pueblo de Tacna o “Tacana” como parte del corregimiento arequipeño (López de Velasco 1971:247); posteriormente, en 1609 en los “Comentarios Reales de los Incas” el autor consigna que Tacna es parte del Colesuyo o Collisuyo y la cabecera es la villa de Moquegua (Garcilaso 1991:151).

La disposición del virrey Juan de Mendoza y Luna, del 17 de octubre de 1613 estableció la creación de la parroquia de San Pedro de Tacna, su primer párroco fue Pedro Téllez, quien hizo edificar el primer templo. El corregimiento de Arica, fue atendido por ocho curas que evangelizaron a los naturales: uno en Arica, otro para los pueblos de Tarapacá, Pica, Lanzama, Sibaya, Usmauama, Chiapa, Sotoca y Estauama, uno para el valle de Lluta y sus anexos, otro para Tacna, uno para Tarata y Putina, otro para a el valle de Sama; y finalmente, uno para los valles de Ilabaya y Locumba.

En el “Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América” editado de 1786 a 1789, está incluida Tacna, de la cual se indica que es un pueblo de la provincia y corregimiento de Arica, lugar alegre de apacible clima y en el cual hay muchas familias de distinguidos vecinos, que antes vivían en Arica y se

trasladaron; además, posee una hermosa iglesia a la cual están sujetos cinco pueblos aledaños (Alcedo 1966:8). Para esos años, hubo una visita pastoral titulada: “Diario del Viaje y Visita del Ilustrísimo señor obispo Chávez de la Rosa a las provincias de Tacna, Moquegua y Tarapacá en 1789”, pero sólo ha quedado la referencia, no se ha podido hallar en ningún archivo arequipeño y se la atribuye al presbítero Juan Domingo Zamácola y Jauregui, quien fungía de secretario del prelado.

2. Iglesia y feligresía

El intendente Antonio Álvarez Jiménez, el 4 de agosto notificó al subdelegado del partido José Ramírez Zegarra para que convoque a las autoridades y también gestionó que se envíen algunos cajones de medicinas que traía de Arequipa, al subdelegado de Tarapacá para combatir las tercianas que afectaban a los indios. Al día siguiente, el cura Juan José Manrique y Maldonado celebró una solemne misa cantada, en la que exhortó al pueblo al temor a Dios y fidelidad al rey, finalizado el oficio la autoridad pasó a reconocer el templo y su estado.

El templo de adobes con techo de madera traída del reino de Chile, se encontraba en buen estado a pesar del terremoto ocurrido el 13 de mayo de 1784, a sus lados poseía dos capillas, una advocada a Cristo crucificado y la otra a la virgen de Rosario. Se constató que el cura desempeñaba bien su rol, cumplía con la enseñanza de la doctrina cristiana, administraba los sacramentos y no castigaba a los indios, quienes no contribuían con las respectivas limosnas; por ello, los españoles se encargaban de solventar las necesidades.

El mayordomo ecónomo de fábrica de la iglesia era Mateo Balcarse, quien ejercía el cargo desde el 4 de diciembre de 1788, con un salario de 1500 pesos en 1789, 572 en 1791, 699 en 1791 y 1792. El intendente indagó y descubrió que había religiosos vagos y exclaustrados, el primero era el dominico fray

Tomás Arze quien indicaba que estaba camino a la ciudad de Los Reyes, pero se quedó varios meses en Tacna, el segundo era el agustino fray Francisco Madueño que estaba deambulando cerca de tres décadas. La autoridad ordenó que el primero viaje a su destino y el segundo, por su avanzada edad, sea auxiliado por sus hermanos del convento de Moquegua y se lo lleven allí.

Al inspeccionarse los padrones, se concluyó que la feligresía ascendía a 676 almas. La jurisdicción de la doctrina de Tacna se delimitaba desde la quebrada de Malos Nombres, hasta el río Cosapilla, con una extensión de 36 a 37 leguas de longitud y 12 a 14 leguas de latitud, desde Estique en que confina con Tarucachi anexo de la doctrina de Tarata de este partido, hasta las quebradas de Totorani y Yungani que pertenecen a Palca. En dicho territorio hay 7 los templos: Pachía en el mismo valle a 4 leguas de distancia de Tacna, su comprensión termina a 2 leguas finalizando en la llanura hasta llegar al nevado Tacora. Palca a 7 leguas de distancia de Pachía y 8 de Tacora, allí hay una capilla con dos reducciones anexas llamadas Ancomarca camino a La Paz a 7 leguas de distancia y Cosapilla hacia Potosi a más de 13 leguas. Pallagua a 6 leguas de Tacna, Caplina a 2 leguas con la capilla de Toquela, y la última capilla es Estique distante a 3 leguas de Tarata.

3. Autoridades y justicia

Tacna tenía como autoridades de gobierno a el subdelegado Tomás de Menocal, el alcalde ordinario teniente de milicias Pedro Pablo Gil, el alcalde de aguas José de Santa María ausente y sustituido por el teniente de dichas milicias Pedro José Gil y Montes. Anualmente se elegían alcaldes de naturales, principales alguaciles y mandones de indios, cuatro regidores verificaban las elecciones cada 6 de enero de cada año, en la casa del subdelegado porque no están edificadas las casas capitulares.

El cacique interino era Toribio Ara, hijo segundo de Carlos Ara y por fallecimiento lo sucedió su hijo el doctor Santiago Ara, abogado de la Real

Audiencia quien desempeño varios años el cargo y falleció dejando en su testamento a su hermano; sin embargo, después de su muerte se generó un pleito por el cacicazgo por Cipriano Julián Quelopana y Quea indio principal del pueblo y segundo recaudador de los reales tributos.

Toda la documentación sobre las acciones de veracidad, la realiza el único escribano público, a quien el cabildo ha rematado el cargo de notario de cabildo, minas, registros y real hacienda en la cantidad de 1,500 pesos anuales, es Ignacio Henrique Portales quien posee los protocolos notariales bien ordenados en los anaqueles de su archivo.

Sobre la cárcel y los procesos de los presos, el intendente constató que no había los tres libros: de entradas, de salidas y de visitas, el alguacil residía en Arica y había nombrado a Antonio Auñon como teniente sin salario; por ello, Álvarez y Jiménez nombró a Pedro Alejandrino Barrios como diputado de la cárcel. La infraestructura contaba con dos piezas, un calabozo interior y un cepo, una celda para mujeres frente a un patio, dichas celdas tienen cadenas con grilletes, una carlanca y dos anillos costeados por el subdelegado Tomás de Meconal. Los presos, eran ocho criminales y sus procesos estaban demorados, tanto así como el del reo Ambrosio Palza que ya habían pasado tres años y no tenía sentencia; por ello la autoridad nombró a José Biscarra, vecino instruido para desempeñarse como defensor de los reos pobres. La cárcel no contaba con medios de sustento, salvo la buena voluntad de los vecinos como Diego de Siles, quien donó dinero en su testamento, ya que las necesidades eran alimento, vestuario y abrigo.

Los principales censos impuestos ascendían a 8,914 pesos 4 reales anuales, en las haciendas de doña Antonia Osorio situada en el valle de Azapa, la de Tomasiri del fallecido señor Benavente Parra situada en el valle de Sama, la de doña Catalina y doña Josefa Carrasco en el valle de Azapa, la de Miculla perteneciente a Manuel Meléndez situada en el valle de Pachía, la viña de José

Araníbar situada en el valle de Locumba, la de Tocuco de doña Martina y doña Juana Infantas en el valle de Pachia, y la de Canicani de Silverio de Coria situada en Pachia.

En torno a la instrucción, el intendente creó una escuela para la enseñanza de las primeras letras para los hijos de los naturales, se propusieron a tres personas como preceptores con una dotación anual de 200 pesos, fue elegido Baltazar Esteban quien del monto debía proporcionar a los alumnos: cartillas, cartones, papel, plumas y tinta, y se le invocó que infunda el santo temor a Dios, y amor y fidelidad al monarca.

4. Urbanismo y abastecimiento

El funcionario real Álvarez y Jiménez, consignó que Tacna estaba ubicada en una quebrada de 16 leguas de longitud y 3 leguas de latitud, el terreno no era fértil por lo que el agro sólo producía escaso maíz, papas y legumbres, siendo la mayor parte alfalfares. El pueblo estaba integrado por 650 casas de adobe, con techos de esteras de caña con torta de barro. Había escases de agua, la vecindad sólo contaba con ella los jueves y domingos, por lo que el intendente dispuso que se construyan estanques de cal y canto, para que beban los ganados y no se desperdicie el agua encharcada en las pozas. Dispuso que sean tres estanques de 8 varas cuadradas cada uno, solventado el primero por el vecindario, otro por los arrieros y el tercero, por el impuesto de medio real por cada cabalgadura que ingresara al pueblo, hasta sumar 300 pesos que costaba la construcción de cada uno. Además, ordenó que se inicie el empedrado de calles y enlosado de acequias costeando cada vecino su frentera, siendo los encargados de supervisar las obras Pedro José Gil y Silvestre Gandolfo.

Algunas casas del pueblo contaban con jardines y huertas con frutales, la vecindad estaba bien abastecida de carnes, aves, legumbres, aceite y pan, el vino era barato y lo traían de Moquegua, y la harina de Arequipa. El intendente dispuso que, en las noches se prendan faroles desde las seis de la tarde hasta las

diez, en todas las pulperías para evitar desordenes.

5. Recursos económicos y seguridad.

Álvarez y Jiménez constató que existía una caja real foránea, bajo la responsabilidad de Joaquín Gonzáles Vigil, quien administraba las alcabalas, tabaco, papel sellado y naipes. Fue informado de la existencia de una mina en la quebrada de Chachacomani distante 12 leguas de Tacna, en los cerros cercanos habían unas bocas de minas abandonadas y en la quebrada de Palca había unos vestigios de un ingenio. También se informó que existía unas salinas entre la quebrada de Malos Nombres y el valle de Lluta, de la cual la sal era el sustento de los indígenas, que la comercializan en Tacna y Moquegua, vendiendo una carga en 2 reales. En la aduana, verificó la existencia de 12 cajones de azogue de Almadén.

En la oficina de caja real se inventarió: tres mesas de roble, una docena de sillas de roble de Cochabamba, dos estantes viejos para poner papeles, una caja con tres llaves, una caja vieja con dos llaves corrientes, dos retratos del rey Carlos III, cuatro tomos de la Recopilación de Leyes de Indias, las ordenanzas del duque de la Palata y Gazofilacio Reguem, un sello con las armas del rey para sellar las barras de plata, dos coronillas de quintar plata y oro, un peso con sus platonos de cobre, un tomo de la Instrucción de Intendentes, dos cuadernos impresos de la Instrucción Provincial del Método de Cuenta, dos ejemplares de la Razón y arte de partida doble, dos ejemplares de las ordenanzas de minería. Los utensilios de fundición eran una cruz grande con sus platos de madera, un banco de sauce, seis piezas de bronce con 260 marcos arreglados, un marco sevillano de 16 libros al que le falta una onza de las últimas principales menudas, un yunque grande para forjar bocados, un yunque pequeño, tres armazones de callanas, dos cinchos de fierro, dos orquetas de fierro para descansar la callana, dos rolletes, dos lampas, una barreta, una terraza curva, dos ganchos, uñas de fierro, una taponera, tres

pailas de cobre, tres cajones de madera como moldes para vaciar las barras, un fuelle grande de fundir con dos cañones de cobre, una romana con su pilón, una lampa grande para el carbón, un fuelle viejo de mano, tres muelles para ensayar, una tenaza derecha, y dos garabatos. El encargado interino era Francisco Antonio de Zela, quien informó que se practicaban los ensayos por fuego y copela y no por toque y sonido, se contabilizaron 83 barras fundidas desde el primero de enero hasta el 13 de agosto.

En la oficina de contaduría, se encontraron estantes de aseo y separación de libros, un arca de tres llaves con fajas y cantoneras de fierro. El ministro tesorero Domingo de Agüero, informó que trabajaba desde el primero de noviembre de 1786, con la asignación anual de 1500 pesos, el oficial mayor Juan Fernández Camiño desde el 4 de setiembre de 1787 con un salario de 500 pesos, el amanuense Pedro José Velaunde con 200 pesos, el ensayador Francisco Antonio de Zela con 500 pesos, el guarda mayor Juan Manuel Carabajal desde el 17 de diciembre de 1789 con 100 pesos, tres guardias subalternos: Francisco Solis, Rafael Bamondes y José María Arias con 400 pesos, ascendiendo los sueldos a 4,000 pesos.

En relación a los frutos cultivados, de las haciendas del valle de Locumba se percibían 698 pesos y de Tacna 166 pesos y 4 tomines, se informó que Cariñani que producía olivares está arruinada por el aluvión de 1791, otras haciendas que no estaban comprendidas en la lista de contribuyentes eran: Tocuco de Nicolás de Barrios, Challatta de José de Siles, Lavanda y Guayarico de Andrés Coria, y el Puquio que es una viña de los caciques de Tacna, que solo han pagado el impuesto de los aguardientes.

En el ramo de las pulperías, se constató que funcionaban cinco, cada una poseía dos limetas (botella de vientre ancho y cuello largo) de aguardiente y además expendían ceniza, algodón, velas, pan y menudencias. Los tributarios del pueblo eran 932 individuos: 721 originarios que daban 8 pesos 1 1/2 real de

su tasa y además 1 tomín al hospital, 220 forasteros que daban 6 pesos y 1 ½ reales, ascendiendo el total a 7190 pesos y 6 reales. También le explicaron que muchos indios originarios y todos los forasteros, carecían de agua para cultivar sus tierras, en especial de los ayllus de Totorani y Palca, Cosapilla, Tacora, Ancomarca y Estique. Y, sobre los diezmos los diezmos de la doctrina, le indicaron que se enviaban a la ciudad de Arequipa puntualmente cada año.

Como en todo pueblo o villa del virreinato peruano, debía existir un destacamento del ejército para garantizar el orden y seguridad, en Tacna las compañías que formaban un único regimiento estaban integradas por las milicias urbanas con el nombre de Sagunto, a cargo del coronel Francisco María de Escovar, eran la cuarta, quinta y sexta, todos contaban con uniforme. En cambio la primera a cargo del capitán Nicolás Barrios, la segunda dirigida por Francisco Navarro y la tercera al mando de Baltazar Huerta, cada una con 46 jinetes, sumaban 138 efectivos sin uniforme ni armas. En relación al cuartel, almacén y la sala de armas, fue edificada por Demetrio Egan.

Consideraciones finales

El manuscrito estudiado, constituye un formidable corpus de información, que nos da un panorama completo de la situación territorial, social y económica de Tacna a fines del siglo XVIII, ya que en las crónicas de Indias hay una notoria ausencia de información de dicho territorio. Bajo el rubro de Real Patronato se verificó el estado de la iglesia principal y las dependientes, las devociones veneradas: Cristo crucificado y la virgen del Rosario, el buen rol y desempeño del religioso a cargo, los religiosos ajenos a dicha doctrina y el número de feligreses que ascendía a 676 cristianos. El segundo rubro fue Causa de Justicia, en el que el intendente registro y conoció a las autoridades políticas de españoles e indios, al escribano público y su gestión, la infraestructura municipal que no existía, las condiciones de la cárcel y situación de los presos, los impuestos establecidos a las haciendas con los que

pudo crear una escuela para los niños indígenas. El tercer rubro fue Causa de Policía, en el que consigno la ubicación exacta de Tacna, dispuso las obras de tres estanques ante la carencia de agua, la situación del abastecimiento de alimentos y el encendido de faroles para evitar desmanes nocturnos. El siguiente tema definido como Real Hacienda, explica los recursos económicos mineros, describe las instalaciones y su implementación, así como los funcionarios y sus sueldos, los tributos y diezmos. Finalmente, figura Causa de Guerra, que trata sobre los integrantes de la milicia tacneña. La gestión de la visita del intendente Antonio Álvarez y Jiménez, fue provechosa porque en su información nos muestra al pueblo Tacna como parte de la jurisdicción de Arica, con pocos habitantes – que no llegaban al millar - pero bien abastecidos, aunque carentes de agua para ampliar sus terrenos de cultivo.

Referencias bibliográficas

Alcedo, A. (1966) Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América. Madrid: Tomo IV. Ediciones Atlas.

Barriga, V.M. (1948) Memorias para la historia de Arequipa. 1794-1796. Arequipa: Tomo III. Establecimientos Gráficos La Colmena, S.A.

Cavagnaro Orellana, L. (1986) Materiales para la Historia de Tacna. Tacna: Volumen II. Editorial Universidad Privada de Tacna.

Choque Mariño, C. (2018) Anttonio Álvarez y Ximénez. La visita al Partido de Arica, 1793. Arica: Universidad de Tarapacá.

Dagnino Oliveri, V. (2016) El Correjimientto de Arica 1535-1783. Arica: Universidad de Tarapacá.

De la Puente, J. (1992) Encomienda y encomenderos en el Perú. Estudio social y político de una institución colonial. Sevilla: Excelentísima Diputación de Sevilla.

Fisher, J. (2000) *El Perú Borbónico, 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Garcilaso de la Vega, I. (1991) *Comentarios Reales de los Incas*. Lima: Fondo de Cultura Económico.

López de Velasco, J. (1971) *Geografía y descripción universal de las Indias*. Madrid: Ediciones Atlas.

Málaga Medina, A. (1990) *La Intendencia de Arequipa*. Arequipa: Talleres Cuzzy y Cía.

Panty, O., Vela Velarde, C., Cavagnaro Orellana, L. y Choque Alanoca, E. (2007) *Nueva historia general de Tacna*.

Porras Barrenechea, R. (1986) *Los cronistas del Perú*. Lima: Banco de Crédito del Perú.

Trelles Arestegui, E. (1991) *Lucas Martínez Vegazo: Funcionamiento de una encomienda peruana inicial*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.